

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

6599 *Resolución de 29 de junio de 2016, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se publica la convocatoria del procedimiento selectivo de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación en el ámbito territorial de gestión de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.*

Mediante la Resolución de 23 de junio de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, se convoca procedimiento selectivo de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación en el ámbito territorial de gestión de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

El Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, aprueba el Reglamento de Ingreso, Accesos y Adquisición de Nuevas Especialidades en los Cuerpos Docentes, a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada Ley.

El artículo 9 del citado Reglamento establece que las convocatorias que realicen los órganos de las Comunidades Autónomas se publicarán en sus respectivos boletines o diarios oficiales y en el «Boletín Oficial del Estado». En este último caso, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» podrá sustituirse por la inserción en el mismo de un anuncio en el que se indique la Administración educativa convocante, el cuerpo o cuerpos a que afecta la convocatoria, el número de plazas convocadas, el boletín o diario oficial, la fecha en que se hace pública la convocatoria, la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias y el órgano o dependencia al que estas deben dirigirse.

En su virtud, resuelvo:

Primero.

Anunciar la publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 122/2016, de 27 de junio de 2016, de la Resolución de 23 de junio de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, por la que se convoca procedimiento selectivo de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación en el ámbito territorial de gestión de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Segundo.

El número de plazas convocadas es de 18.

Tercero.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la citada resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Cuarto.

Quienes deseen tomar parte en dichos procesos deberán cumplimentar y presentar, junto con la correspondiente documentación, el modelo de solicitud que figura en el anexo I de la citada resolución, que estará disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>). Asimismo dicha solicitud será facilitada en las Direcciones Provinciales de Educación, en la departamental

de la Consejería de Educación, y en las oficinas y puntos de información y atención al ciudadano de dicha Administración. Igualmente podrá utilizarse el modelo recogido en el portal de educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

Dichas solicitudes se dirigirán al titular de la Dirección Provincial de Educación de Ávila, calle Cruz Roja, 2, 05001 Ávila.

Valladolid, 29 de junio de 2016.–El Director General de Recursos Humanos, Jesús Manuel Hurtado Olea.